

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	240409	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	20 DIC. 1970		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido en el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

CADUCADO

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	-------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
"PORTA-DISCOS PERFECCIONADO".	

71	SOLICITANTE (SI)
D. GABRIEL EIZAGUIRRE LIZASO.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. de Navarra, 5-3º -ZARAUZ- (Guipuzcoa).	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MV/mb/3.129-A .

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el terri-
torio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado
indica se trata de "PORTA-DISCOS PERFECCIONADO".

Hasta ahora, el almacenamiento de discos, re-
presentaba un problema para los amantes de la música, coleccio-
nistas, etc, ya que los métodos empleados son generalmente inade-
10 cuados y no permitían la rápida búsqueda del ejemplar deseado,
el almacenaje de una elevada cantidad de discos, etc.

Es necesario, para un almacenamiento eficaz -
que el porta-discos sea capaz de contener una cierta cantidad de
discos ocupando un mínimo espacio posible y que permita a la vez
15 una selección rápida y fácil del ejemplar buscado y si es posi-
ble también que dicho porta-discos armonice con cualquier decora-
ción.

El modelo preconizado cumple las condiciones
impuestas anteriormente con suficiencia, superando ampliamente a
20 todos los métodos anteriores; este modelo consta de dos elemen-
tos laterales monopieza, en forma de "U", idénticos entre sí y
realizados en un material sintético que divergen en los extremos
de sus alas formando unos alojamientos de forma ligeramente tron-
cocónica.

25 Encajados en dichos alojamientos y entre los

1 dos elementos laterales idénticos se extienden dos travesaños,
así mismo iguales, que al introducirse en los alojamientos de -
los elementos laterales forman con estos ya un armazón soporte
5 para discos, donde quedan perfectamente almacenados y clasifica-
dos, siendo los mencionados travesaños de material sintético, al
igual que los lementos laterales y perfectamente traslúcidos.

Los elementos laterales forman por su parte
horizontal interior donde se apoyan los extremos de los discos,
unos nervios igualmente espaciados que impiden el deslizamiento
10 del conjunto de discos de un lado a otro, dividiendo al conjunto
de discos en varios grupos, lo que hace mucho mas fácil su selec-
ción.

Los travesaños que unen a los elementos late-
rales pueden ser de diferentes longitudes pudiendo formar así un
15 porta-discos para un tamaño pequeño o grande de discos, con la
sola variación del dimensionado longitudinal de dichos travesaños
manteniéndose los elementos laterales idénticos e invariables en
su estructuración.

Estos travesaños presentan en sus extremos las
20 caras convergentes en correspondencia con el alojamiento situado
en la parte superior de los elementos laterales, que lleva tam-
bien en su interior un resalte triangular que en correspondencia
con una ranura transversal de los extremos de los travesaños, -
permite la entrada de estos y establece posteriormente un engan-
25 chado elástico, formando así, una vez armado, un conjunto sólido

1 a la vez que al efectuarse esta construcción por separado permite ocupar un menor espacio en el embalaje, estableciendo una fácil distribución, almacenaje, etc.

5 Como se puede apreciar por todo lo hasta ahora mencionado, este modelo presenta una serie de ventajas tanto funcionales como constructivas, que le distinguen de todo lo hasta ahora conocido, confiriéndole vida propia ya de por sí.

10. Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

15 La figura 1 representa el alzado de un elemento lateral (1) con una sección parcial abatida y dada por el plano I-I.

La figura 2 representa una vista de perfil y seccionada del elemento lateral (1), realizándose dicha sección por el plano II-II que se indica en la figura 1.

20 La figura 3 representa una vista en planta inferior del travesaño (2).

La figura 4 representa una vista en alzado de dicho travesaño (2).

25 La figura 5 representa una vista en sección de perfil del travesaño, sección dada por el plano III-III indicado en la figura anterior.

1 La figura 6 representa una vista en perspectiva del conjunto porta-discos montado.

Detalles aclaratorios

1 Elemento lateral

5 2 Travesaño

3 Alojamiento

4 Laterales

5 Resalte triangular

6 Cara superior inclinada

10 7 Nervios

8 Resaltes de apoyo

9 Ranura triangular

10 Tabique

11 Cara lateral

15 12 Cara superior

El modelo objeto de esta invención es un porta-discos perfeccionado que consta de dos elementos laterales (1), unidos entre sí por dos travesaños (2), formando un conjunto todo él de material sintético y preferentemente traslúcido, como el representado en la figura 6, capaz de un almacenamiento de discos de una manera sencilla y eficaz.

25 El elemento lateral (1) monopieza tiene una forma en "U" tal y como puede apreciarse en la figura 1, estando formadas las ramas de la "U" por un perfil en "L" existiendo en los extremos superiores de las alas de la "U" dos alojamientos

1 (3) divergentes entre sí.

Dichos alojamientos, poseen unos laterales (4) que convergen ligeramente hacia el fondo, así como una cara superior (6) también convergente hacia el fondo, existiendo también
5 sobre uno de estos laterales (4) y por su parte interior, un pequeño resalte triangular (5), cuya forma se puede apreciar en la sección I-I de la figura 1.

Estos elementos laterales (1) se unen, tal y como ya se ha mencionado anteriormente, por sendos travesaños (2)
10 cuya longitud determina si el modelo es utilizable para discos pequeños o discos grandes; estos travesaños (2), del mismo material que los elementos laterales (1), tienen, como se ve en la figura 5, una sección en forma de "U" con sendos tabiques (8) de refuerzo cerca de los extremos; extremos éstos que quedan, introducidos en los alojamientos (3) de los elementos laterales (1),
15 quedando la cara abierta de la "U" por la parte inferior.

Los extremos de dichos travesaños (2) presentan tanto por su cara superior (12) como sus laterales (11), una inclinación acorde con la inclinación de los alojamientos (3),
20 donde se introducen, acunándose y formando así unas uniones rígidas del conjunto porta-discos.

En uno de sus lados y en las caras inclinadas (11); estos travesaños (2) presentan por sus dos extremos una ranura (9) de forma triangular, de modo que cuando dicho extremo -
25 penetra en el alojamiento (3) queda apresado en él, ya que el re

1 salte triangular (5) permite la entrada pero no la salida una -
vez que se ha encajado en la ranura (9), estando este conjunto
desarmado en principio, para poder ser embalado y transportado
con una mayor facilidad.

5 Los elementos laterales (1) presentan en la par
te horizontal de su alma y por la cara superior, unos nervios (7)
transversales que evitan el deslizamiento del conjunto de discos
y facilitan la clasificación, existiendo tambien en esta parte
horizontal pero por su cara inferior sendos resaltes de apoyo (8)
10 que evitan el contacto de los elementos laterales (1) con la su-
perficie de apoyo a la que tocan a través de estos cuatro resal-
tes (8) de forma triangular según se aprecia en la figura. 2.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre
sente invento así como su realización industrial, solo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein

1 te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PORTA-DISCOS PERFECCIO
NADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Porta-discos perfeccionado, caracterizado
porque está constituido por dos elementos laterales idénticos, -
monopieza y de material sintético, en forma de "U", cuyas ramas
presentan una sección en "L", pero determinando en sus extremos
superiores unos alojamientos divergentes entre sí, por medio de
10 los cuales se relacionan entre sí a través de sendos idénticos
travesaños de material sintético, formando un conjunto porta-dis
cos, cuya aplicación para discos pequeños o grandes viene prede-
terminada únicamente por el dimensionado longitudinal de dichos
travesaños.

15 2.- Porta-discos perfeccionado, caracterizado
porque los alojamientos de los elementos laterales, para los tra
vesaños, presentan sus caras laterales convergentes hacia el fon
do así como al menos la cara superior; mientras que los extremos
de los travesaños, formados por un perfil en "U", están conforma-
dos en conjunción con los precitados alojamientos, existiendo ade
20 más en cada alojamiento y en una de sus caras laterales un resal-
te de sección triangular en conjunción con una ranura de la mis-
ma forma existente en los extremos de cada travesaño, lo que per-
mite un enganchado elástico que da lugar en el montaje a un con-
25 junto rígido indesarmable involuntariamente.

1 3.- Porta-discos perfeccionado, caracterizado
porque la parte horizontal del alma de la "U" que forma cada ele-
mento lateral presenta por su cara superior unos nervios trans-
5 versales equidistantes para la mejor sujección de los discos evi-
tando su deslizamiento, así como unos resaltes en cuña y de sec-
ción variable por la parte inferior para el contacto del conjun-
to porta-discos con la correspondiente superficie de apoyo.

4.- "PORTA-DISCOS PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-
10 sente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara, acompañada de su correspondiente dibu-
jo.

Madrid, a 28 DIC. 1976

El Agente Oficial

MESTRE FERNANDEZ-LOAISA UNZOLS
P. P.



15

20

25

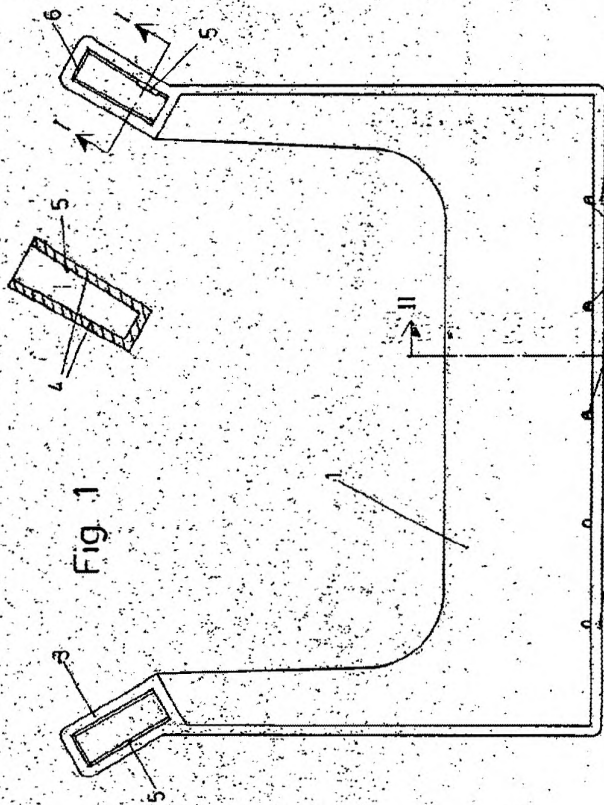


Fig. 1

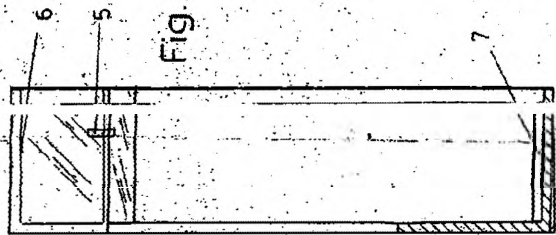


Fig. 2

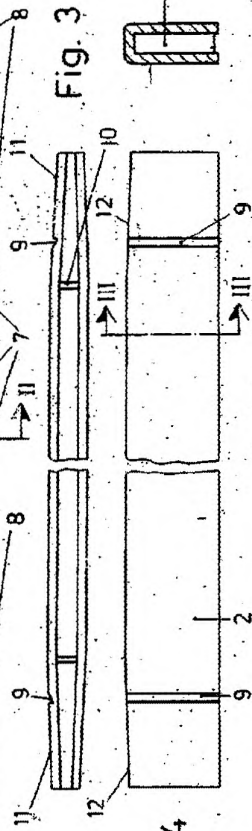


Fig. 3

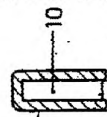


Fig. 4

Fig. 5

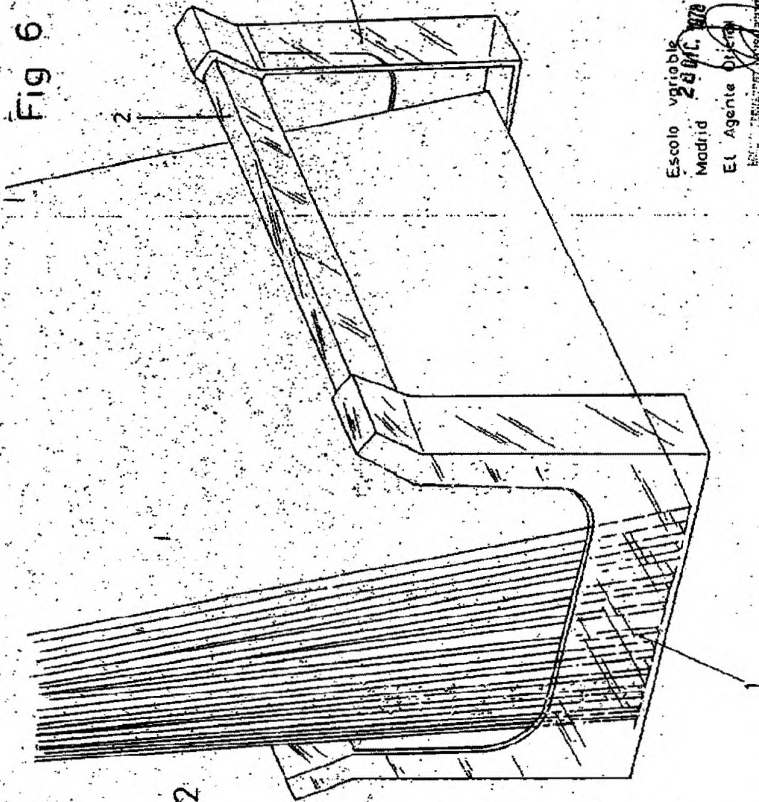


Fig. 6

Escola vgrriabik
 Madrid
 Et Agente D'isid
 P. A.